



Para participar en el Foro Internacional de Emprendedores 2011 es fundamental que:

- 1) Lea cuidadosamente este documento.
- 2) Anote al final del documento sus datos y firma.
- 3) Entregue el documento debidamente llenado y firmado al jefe de la Delegación con la que se inscribió o directamente al Staff del FIE.
- 4) Es obligación de todos los participantes al FIE, haber leído las reglas especificadas en este documento.
- 5) El desconocimiento de este Reglamento no es justificación para cometer alguna falta.

REGLAMENTO

La libertad con orden y responsabilidad es el espíritu de quienes organizan el **Foro Internacional de Emprendedores FIE 2011**.

Por lo mismo para que el **FIE 2011** resulte una experiencia inolvidable es fundamental que todos los asistentes observen las normas de este Reglamento, desde el momento de su arribo el lunes 4 de Julio y hasta el viernes 8 de Julio del 2011.

CLÁUSULAS

I. La infracción de las normas aquí escritas será motivo de sanción. El Comité Organizador del FIE estará en su derecho de aplicar la sanción correspondiente. La pena máxima será la expulsión del Foro.

II. Queda estrictamente prohibido la introducción e ingestión de bebidas alcohólicas, drogas y/o estupefacientes en las instalaciones del Hotel. **“LA VIOLACIÓN A ESTE NORMA ES MOTIVO DE EXPULSIÓN INMEDIATA”**.

III. **GAFETES.** Es obligatorio portar el gafete durante todos los eventos. En caso de extravío la reposición tendrá un costo de \$150.00. Sin el gafete no se podrá entrar a las actividades y comidas del FIE.

IV. Queda estrictamente prohibido fumar en horas de trabajo, en los auditorios y en las salas.

V. Con el fin de respetar la tranquilidad de los huéspedes del hotel, no está permitido invadir áreas restringidas, indicadas por el personal de IMPULSA y/o del HOTEL, ni hacer ruido o escándalo en zonas públicas.

VI. No se permite a ningún participante salir del Hotel, salvo con autorización escrita del Director General del FIE o del Director Administrativo.

VII. Queda estrictamente prohibido subirse a las sillas y/o hacer cualquier uso inadecuado del mobiliario.

VIII. Después de la hora señalada como "Fin de las actividades del día", los participantes deberán retirarse a sus habitaciones. Por ningún motivo, los participantes podrán permanecer fuera de sus dormitorios.

IX. Se prohíbe llevar a cabo cualquier actividad que atente contra la dignidad e integridad de las personas.

X. Está prohibido el uso de tambores o cualquier instrumento que genere sonidos de alta intensidad, salvo que se encuentren dentro del "Salón Hacienda".

XI. No se deben abandonar las actividades programadas. No se permiten ensayos.

XII. Las toallas y las llaves del Hotel están bajo la responsabilidad de los participantes. El Hotel cobrará cargos por extravíos.

XIII. La hora máxima para desalojar las habitaciones será las 12:30 hrs. del viernes 8 de Julio del 2011. Nadie puede retirarse antes de esta hora, salvo que sea autorizado por la Dirección Administrativa del FIE.

XIV. El Hotel Hacienda Cocoyoc e IMPULSA no se responsabilizan por objetos o valores no depositados en las cajas de seguridad del Hotel.

XV. Está prohibido realizar venta alguna de souvenirs por parte de los delegados, a excepción de las concesiones otorgadas por la Dirección Administrativa del FIE.

ACEPTO

En caso de ser menor de edad

Nombre, apellido y firma del participante

Celular:

Teléfono casa:

Correo electrónico

Nombre, apellido y firma del padre, madre o tutor

Celular:

Teléfono casa:

Correo electrónico